

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1: ENTE ECONOMICO

La Fundación PROJECT HOPE OF COLOMBIA, es una entidad jurídica, sin ánimo de lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 05 de septiembre de 2017, bajo el número S0053136 del libro de Entidades sin ánimo de lucro, duración indefinida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá. Su objeto social es ayudar a niños de comunidades del área urbana y rural en situación de vulnerabilidad social y económica. A través de nuestros programas de educación, nutrición y competencias laborales, buscamos contribuir al desarrollo de esta población con valores éticos y cristianos para transformar su porvenir y el de sus familias. Contamos con un equipo de trabajo interdisciplinario, unidos con grupos de personas, familias adoptantes y/o voluntarios emprendedores procedentes de diferentes contextos sociales tanto nacionales como extranjeros que aportan soluciones a la población vulnerable, promoviendo en ellos una sana convivencia y fortaleciendo su función como agentes de formación.

NOTA 2: POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros de la Fundación PROJECT HOPE OF COLOMBIA fueron preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2009.

Desde 05 de septiembre al 31 de diciembre de 2017, la Entidad preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA Colombianos) y de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo (NIIF)

Criterio de importancia relativa.

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y circunstancias que lo rodean, su conocimiento y desconocimiento, pueden alterar las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan un porcentaje representativo tanto del activo, pasivo y patrimonio.

Reconocimiento de ingresos costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se reconocen por el sistema de causación. Los ingresos causados correspondientes a donaciones del exterior efectuadas por PROJECT HOPE MINISTRIES, como apoyo a su objeto social se contabilizan por la cuenta del gasto cuando son recibidas para gastos administrativos de la fundación y por el pasivo cuando se reciben para acuerdos de colaboración o proyectos de fundaciones.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Organización (la moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación PROJECT HOPE OF COLOMBIA

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

IMPLEMENTACION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

II. INTRODUCCIÓN:

El país viene adelantando el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información como lo señaló la Ley 1314 de 2009, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.

la Fundación PROJECT HOPE OF COLOMBIA viene trabajando para elaborar el Estado de Situación Financiera de Apertura bajo NIIF para PYMES en armonía con este el mandato legal, desde la expedición de la referida ley, en la adecuación de sus procesos misionales.

II. NORMATIVA Y DOCUMENTACION APLICABLE:

Ley 1314 del 2009: Por el cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Decreto 3022 del 2013: Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los que deben presentar la información financiera que conforman el Grupo 2.

El Decreto 3022 de 2013 por el cual se reglamenta la Ley 1314 sobre el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, definió el tipo de entidades que lo integran y las normas a aplicar por este grupo, las cuales corresponden a las Normas de Información Financiera — NIIF, conformadas por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida en español en el año 2009, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés).

También definió el cronograma de aplicación del nuevo marco normativo. El artículo 10 de la Ley 1314 de 2009 le señala a las autoridades de supervisión las funciones de vigilar que los entes económicos bajo inspección, vigilancia o control, así como sus administradores, funcionarios y profesionales de aseguramiento de información, cumplan con las normas en materia de contabilidad y de información financiera y aseguramiento de información, y aplicar las sanciones a que haya lugar por infracciones a las mismas; y de expedir normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera y de aseguramiento de información, actuaciones estas que se deben producir dentro de los límites fijados por la Constitución, en la presente ley y en las normas que la reglamenten y desarrollen.

Circular 058 del 27/04/2015: Por el cual la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá ejerce inspección, vigilancia y control solicitará el balance de apertura en NIIF a las organizaciones sin ánimo de lucro

Modelo de operación:

La fundación PROJECT HOPE OF COLOMBIA es una organización no gubernamental integrada por personas nacionales y extranjeros, que inició como un espacio de reflexión y acción de sus miembros fundadores a comienzos de la década del 2015. Se formalizó y adquirió su personería jurídica como Fundación en septiembre de 2017. Pertenece al Sector sin ánimo de lucro-Régimen Especial.

La fundación PROJECT HOPE OF COLOMBIA cuenta con una infraestructura propia, con recursos humanos de contratación directa, especializados en cada una de las líneas de ejecución de proyectos, los cuales garantizan la ejecución correcta de las tareas y la uniformidad en los métodos de trabajo.

La contabilidad es registrada por la fundación PROJECT HOPE OF COLOMBIA, en donde se refleja el ciclo normal de las operaciones: Activo- Pasivo y Patrimonio, Ingresos y gastos.

La fundación PROJECT HOPE OF COLOMBIA preparará los estados financieros utilizando la base contable de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, para lo cual deberán utilizar la base contable de efectivo.

Las actividades, procesos y servicios se realizan con base en el cumplimiento de las políticas y objetivos de la Fundación.

La fundación PROJECT HOPE OF COLOMBIA cuenta Asamblea de Asociados y fundadores

Para efectos del Marco Técnico Normativo aplicable, pertenece al Grupo 2, por tanto debe implementar las NIIF para PYMES.

Toda la información financiera presentada está expresada en miles de pesos colombianos.

La moneda funcional y la moneda de presentación es el peso colombiano. Todo el proceso contable y financiero es desarrollado por la Fundación.

Definiciones Contables:

- Estructura de Cuentas Contables:
- Plan de cuentas de la Fundación
- Libros Oficiales de Contabilidad: Libro Diario -Libro Mayor y Balances.
- Documentos de Contabilidad: Todos aquellos documentos definidos para el registro de la contabilidad.
- Centro de costos: Códigos definidos para cada línea de ejecución de proyectos.
- Valor Razonable: El Valor Razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual en la fecha de operación.
- PCGA Local: Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados locales.
- NIIF: Normas de Información Financiera.
- NIC: Normas Internacionales de Contabilidad.

La aprobación del manual de políticas contables de la fundación PROJECT HOPE OF COLOMBIA está a cargo de la Junta Directiva.

Fecha de aplicación: Es aquella a partir de la cual cesará la utilización de la normatividad contable vigente al momento de expedición del decreto 3022 y comenzará la aplicación del nuevo marco técnico normativo para todos los efectos, incluyendo la contabilidad oficial, libros de comercio y presentación de estados financieros.

En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo con corte al 31 de diciembre del 2017, la fundación PROJECT HOPE OF COLOMBIA la aplicará 1º de septiembre de 2017.

Primer período de aplicación: La contabilidad se llevará, para todos los efectos, de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo, este período está comprendido entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 para la fundación PROJECT HOPE OF COLOMBIA

Fecha de reporte: Es aquella en la que se presentarán los primeros estados financieros de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo será el 31 de diciembre de 2017.

Los estados financieros elaborados de conformidad con el nuevo marco técnico normativo, la fundación PROJECT HOPE OF COLOMBIA lo presentará con corte al 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente debemos llevar registros de las posibles diferencias (Modo Local y NIF) por 4 años según el art 165 y el art 4 de la ley 1314.

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el disponible en caja menor y bancos a diciembre 31 de 2019.

En bancos, la entidad financiera Banco Itau ha ofrecido a la institución mayor respaldo y agilidad en cuanto a la atención de las necesidades, son las que mayor y mejor seguridad y efectividad han implementado en sus bancas virtuales, mecanismo utilizado para los pagos que se realizan. Las conciliaciones correspondientes a estas cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2018 se encuentran disponibles en los archivos de la institución. A la fecha la entidad posee una (1) cuenta corriente No, 721 027142 para el manejo de sus recursos.

- A 31 de diciembre de 2019, el saldo en la cuenta corriente fue de \$3.752.139,19
- Caja Menor, un efectivo de \$500.000.

NOTA 4: DEUDORES

El saldo de \$6.000.000 corresponde a un mayor valor ejecutado en gastos durante el año 2019, el cual debe ser girado por Project Hope Ministries entidad que subsidia a Project Hope of Colombia

NOTA 5: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Las propiedades, plantas y equipos son registradas al costo de adquisición, la depreciación es registrada por el 100% en el año de adquisición del activo, o el activo es registrado por 100% del gasto de la cuenta del proyecto que lo financia.

Durante la vigencia del año 2019 no hubo adquisición de propiedades, plantas y equipos, se depreciaron durante el 2019 los ya existentes

NOTA 6: PASIVOS

El pasivo de la fundación se compone de los siguientes rubros:

Retenciones en la fuente, pasivo a favor de la DIAN por \$167.390

Retenciones y aportes de nomina, pasivo a favor de la Caja de Compensación y ARL por valor de \$29.300

Acreedores varios, pasivo a favor de Colpensiones por valor de \$132.500

Donaciones asignadas, pasivo a favor de la fundación Nuestra Señora del Pilar por valor de \$2.055.680,50

Obligaciones laborales, pasivo conformado por cesantías e intereses de cesantías por valor de \$1.072.950

NOTA 7: PATRIMONIO

El patrimonio de la fundación lo conforma los aportes sociales por \$12.709.702 y los excedentes del ejercicio 2019 por \$ 145.801,68

NOTA 8: INGRESOS GANACIAS Y OTRAS AYUDAS

La fundación PROJECT HOPE OF COLOMBIA recibe los recursos económicos para su normal funcionamiento de casa matriz PROJECT HOPE MINISTRIES ubicada en los Estados Unidos de Norteamérica, estos envían las divisas al banco ITAU y oportunamente el tesorero de la fundación realiza la venta y monetización de las divisas, ordenando el depósito los pesos en la cuenta corriente que la fundación mantiene en este banco.

Las contribuciones durante el año 2019 fueron de \$127.206.058 los cuales se registran en la cuenta 4295 y se relacionan a continuación:

- Donaciones recibidas de PROJECT HOPE MINISTRIES por \$ 126.134.457 como apoyo a su objeto social, los cuales se contabilizaron por la cuenta del gasto ya que fueron recibidas para gastos administrativos de la fundación y Donación recibida de PROJECT HOPE MINISTRIES por \$ 21.000.000 contabilizados por el pasivo porque se recibieron para girar a la fundación Maranata por concepto del convenio de colaboración.
- Donaciones nacionales \$1.035.000
- Otros:\$36.601

NOTA 9: GASTOS DE ACTIVIDADES

Servicios de apoyo: De los ingresos recibidos durante el 2019, se realizaron \$4.945.901 en refrigerios, celebraciones, salidas pedagógicas y uniformes para los niños de la obra de Prado; y pago de educación superior profesional para dos jóvenes de la obra de Prado.

Al convenio de colaboración con la fundación Maranata se giraron \$21.000.000 recibidos de Project Hope Ministries, los cuales fueron contabilizados por el pasivo

Para las familias y grupos de apoyo extranjeros que vienen a realizar actividad pedagógica con los niños que la fundación apoya, se realizaron \$ 8.327.379 representados en alimentación.

Para las familias de los niños de la obra de Prado se realizaron \$900.000 en alimentos no perecederos.

Se realizaron \$ \$5.088.000 en pagos contrato de prestación de servicios para la profesional pedagógica encargada de asesoría en tareas y actividades culturales niños de Prado

El total de gastos de actividades realizados durante el año fue de \$ 19.261.280 contabilizaos en el gasto y de \$21.000.000 convenio de colaboración Maranata contabilizado en el pasivo

NOTA 10: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos laborales incluyen salarios, dotación, auxilio educativo para la profesional en asesoría pedagógica, bonificación a empleados a tiempo parciales y por contrato de servicios. Los aportes a la seguridad social esto es: Aportes a pensión, Salud, y aportes a las Caja de compensación, cancelados de enero a diciembre 2019 para la coordinadora de la casa de la fundación y Representante Legal suplente vinculada por contrato laboral a termino indefinido a tiempo parcial, se realizan los aportes a caja de compensación, ARL y pensiones mensualmente, la funcionaria está vinculada al SISBEN por tanto no se aporta al sistema de salud. Los gastos de prestaciones sociales (prima, vacaciones, cesantías e intereses de cesantías) por esta funcionara se pagaron oportunamente y se realizaron en su oportunidad las apropiaciones y pagos pertinentes.

Se realizaron pagos por \$14.102.520 para los profesionales por prestación de servicios en las áreas de Revisoría Fiscal y Financiera – contable quienes cumplen con la normatividad presentando cuenta de cobro y comprobante del pago de aportes al sistema de seguridad social y/o constancia de su afiliación SISBEN (Maestra de artes)

Los demás gastos de funcionamiento como son, entre otros, los arrendamiento Casa Fundación gasto realizado por \$55.883.310 pagados a Inmobiliaria Morales Hermanos, realizando Retención en la Fuente por arrendamientos declarada y pagada oportunamente a la Administración de Impuestos Nacionales DIAN; póliza seguro todo riesgo casa fundación \$883.388, servicios públicos \$8.068.224 (agua, luz, energía, teléfono – internet y gas) servicios de vigilancia \$2.200.000, gastos legales: notariales y cámara de comercio \$398.400 , mantenimiento y reparaciones, arreglos ornamentales, gastos financieros, depreciaciones, diversos, entre otros, son necesarios para el giro normal del funcionamiento de la fundación

El total de gastos de funcionamiento realizados durante el año 2019 fue de \$ 107.798.976

NOTA 11: EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Una vez restado de los ingresos los gastos de actividades y de funcionamiento, se determinan unos excedentes del ejercicio año 2019 por \$ 145.802

NOTA 12: OTROS HECHOS IMPORTANTES

La Junta Directiva de la Fundación decidió que una vez concluido el contrato de voluntariado de la Representante Glenda Moyer, 31 de diciembre de 2019, este no será renovado y en su lugar se procedió a nombrar a la señora Sara Ann Cleland quien actuara como nueva Representante Legal de la fundación y quien de manera voluntaria decidió no percibir ingresos por este servicio y a la señora Olga Lucia Rodríguez Peña como Representante Legal suplente.

La Fundación Project Hope of Colombia renovó el 01 de enero de 2020 con la Fundación Internacional Maranata convenio de colaboración en la cual La Fundación Project Hope of Colombia se compromete al acompañamiento de los procesos

FUNDACION PROJECT HOPE OF COLOMBIA
NIT 901.111.676-3

brindando ayuda financiera y realizando el debido seguimiento para la planificación y ejecución de los recursos convenidos. Durante el 2019 La Fundación Project Hope of Colombia entrego a la Fundación Internacional Maranata \$21.000.000. Contablemente se registran en la cuenta 2815 (ingresos recibidos para terceros)

SARA ANN CLELAND

Pasaporte No. 652191297
Representante Legal
FUNDACION PROJECT HOPE OF COLOMBIA
NIT 901.111.676-3

MABER M. ZAMBRANO HERRERA

C.C No. 51.811.664
Contador
T.P 70716 - T

ANIBAL HERNANDEZ BRICEÑO

C.C. No. 3.251.295
Revisor Fiscal
T.P 63098 - T